AVISO DE CONVOCATORIA

EL SUSCRITO ALCALDE DELEGADO DEL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, Y DECRETO 1082 DEL 2015 Y DECRETO 019.

INFORMA:

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la página del secop www.contratos.gov.co.

1. **NOMBRE ENTIDAD:** Municipio El Carmen de Chucuri, Carrera 3 No 4-30
2. **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A INQUIETUDES:** Carrera 3 No 4-30
3. Correo de atención: planeación@elcarmen-santander.gov.co
4. Tel: 314-786-0162

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: CONCURSO DE MERITO ABIERTO
- **PLAZO:** CUATRO (04) meses
- **FECHA ENTREGA OFERTA:** 02 de diciembre de 2026 hasta las 2:00Pm
- **LUGAR:** Secretaria de Planeación
- **FORMA DE PRESENTACIÓN:** La entrega de la propuesta debe ser de manera personal.
- **VALOR:** El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de
- **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($67.796.537,00) M/CTE**
- **ACUERDO COMERCIAL:** No esta cobijado por acuerdo comercial.
- **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:** SI APLICA
- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El municipio de El Carmen de Chucuri también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.
Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta y conforme lo expone el pliego de condiciones.

- **HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO**
- **CRONOGRAMA:**

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de noviembre de 2026
Publicación estudios y documentos previos	19 de noviembre de 2026
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	del 20 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 25 de noviembre del 2026

Elaboró : Robinson Delgado Cardenas – Apoyo profesional Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos técnicos : Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación
Revisó y aprobó aspectos financieros : Merary Oviedo Manrique – Secretaria de hacienda
Revisó y aprobó aspectos jurídicos : Willian muñoz barajas – abogado contratista
Dirección: Carrera 3 No. 4-30 Parque Principal
Código Postal: 686561100
Web: www.elcarmen-santander.gov.co
E-mail: alcaldia@elcarmen-santander.gov.co
ElCarmendeChucuri

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de noviembre de 2026
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	26 de noviembre de 2026
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	26 de noviembre de 2026
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	26 de noviembre de 2026
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	27 de noviembre de 2026
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	28 de noviembre de 2026
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30 de noviembre de 2026
Plazo máximo para expedir Adendas	30 de noviembre de 2026
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	02 de diciembre del 2026 hasta el 2:00pm
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	02 de diciembre del 2026 5:00pm
Evaluación de las ofertas	03 de diciembre de 2026 al 09 de diciembre de 2026
Publicación del informe inicial de evaluación	09 de diciembre de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 09 de diciciembre **Hasta:** 12 de diciembre de 2026
Publicación del informe final de evaluación	14 de diciembre de 2026
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	15 de diciembre de 2026 10 am
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	16 de diciembre de 2026
Firma del contrato	dentro de los cinco dias habiles siguientes
Entrega de Garantías	dentro de los cinco dias habiles siguientes a la suscipcion del contrato
Aprobación de Garantías	dentro de los cinco dias habiles siguientes a la suscipcion del contrato

- **CONSULTA SOBRE EL PROCESO:** www.contratos.gov.co.

Se firma en El Carmen de Chucuri Santander, a los DIECINUEVE (19) días de noviembre de 2026.

WILLIAN TELLO SIERRA
ALCALDE MUNICIPAL
[[ORIGINAL FIRMADO]]

	Funcionario/Contratista	**Cargo/Contrato**	**Firma**
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	William Muñoz Barajas	Asesor Jurídico Externo Contratación Estatal.	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnico	Yennifer Patiño Useche	Secretaria de planeación municipal	
Proyecto	Robinson Delgado Cardenas	Profesional de apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal			